

SOBRE LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE LOS ANDALUCES

Por ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

Excmo. Sr. Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras,

Excmos. Sres. Académicos,

Señoras y señores:

Mis primeras palabras han de ser de agradecimiento sincero. A Jacobo Cortines, Manuel González y Klaus Wagner, que presentaron mi candidatura. A todos los Académicos, que tuvieron la generosidad de aceptarme entre ellos. Al Director, Rogelio Reyes, que ha accedido a contestar este Discurso de recepción. Y a todos ustedes por acompañarme. Muchas gracias.

No tuve la suerte de tratar personalmente a mi antecesor, el Excmo. Sr. D. Antonio Hermosilla Molina (fallecido el 17 de noviembre de 1999). Pero, si se conoce a las personas por sus obras, he de decir que me siento muy honrado de suceder a quien nos dejó una obra bien hecha. Esta Academia le dedicó la sesión pública celebrada el 12 de mayo de 2000, y no es necesario que repita lo que aquí mismo dijeron los Académicos Rogelio Reyes, Eduardo Ybarra, Enrique de la Vega y Rafael Manzano; sus palabras están recogidas en el Boletín de esta Institución (Vol. 28, correspondiente al año 2000). Por su parte, el Ateneo hispalense, del que fue Presidente y al que tanto tiempo y esfuerzo entregó, se ocupó también de honrar su memoria. Me sumo a los elogios que de sus méritos como escritor, conferenciante e investigador

de la historia de la Medicina, así como de sus muchos valores humanos, se hicieron en ambos casos.

Sí me gustaría destacar el hecho de que en él, miembro también de la Real Academia de Medicina de Sevilla, se fundían de manera admirable el humanista y el médico. No por casualidad, su primer trabajo (1956) se tituló “El médico en la literatura española”. Quienes nos dedicamos a una pequeña parcela del saber, sentimos sana envidia de los que alcanzan tal amplitud de miras para observar el comportamiento humano. Su atención permanente al entorno inmediato no merma ese horizonte abarcador. Al contrario, al estudiar la historia de la medicina en Sevilla (*Cien años de Medicina Sevillana; La enfermedad de un sevillano de la Ilustración: Don Francisco de Saavedra*), o al escribir sus vivencias (*Memorias de un niño de entonces; Mi Facultad de Medicina; La Semana Santa de Sevilla; Sevilla inventada; La Pasión de Cristo vista por un médico*), no hace más que intentar proyectar lo personal y social hacia metas superadoras de las experiencias cotidianas.

Antonio Hermosilla fue también un hombre de acción -de «soñador activo» lo ha calificado Rogelio Reyes- y sus logros de gestión no sólo están presentes en el Ateneo de esta ciudad. Enrique de la Vega resaltó que “aceptaba los cargos, no para llenar su curriculum, sino para implicarse en las obligaciones y dedicarse a trabajar para los demás”.

Mi aportación a esta Academia no puede ser otra que la del estudioso de la lengua española y especialmente de sus variedades andaluzas. A ello obedece la elección del tema de este discurso.

SOBRE LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE LOS ANDALUCES

INTRODUCCIÓN

Puede considerarse, con razón, una osadía que alguien que no es filósofo ni psicólogo se disponga a hablar de la *conciencia*, cuando no hay acuerdo a la hora de definirla ni se sabe cómo controlamos el cúmulo de estímulos e informaciones que, sin cesar, recibe. Ni siquiera se ha podido zanjar la discusión entre los

partidarios de distinguirla, en cuanto entidad *espiritual* (no entro en el ámbito de las creencias religiosas, ajenas a la razón), del *cuerpo*, y los de cualquiera de las versiones del materialismo. Pero que los pensamientos y sentimientos sólo existan en tanto que experimentados por alguien no significa que no puedan ser objeto de análisis. Es más, *necesitamos* examinarlos y tratar de explicarlos. Con razón dice John R. Searle que “el hecho de que la conciencia tenga un modo subjetivo de existencia no nos impide tener una ciencia objetiva de la conciencia”. Los avances científicos inclinan cada vez más a ver los estados de la conciencia como procesos biológicos cerebrales, por muy especiales y «superiores» que se consideren sus características. Se entienden así juicios como el del británico Karl Popper, para quien el psicoanálisis freudiano, que tanto empeño pone en separar lo *consciente* de lo *subconsciente*, es uno de los dos grandes ejemplos modernos (el otro sería, para él, el marxismo) de *pseudociencia* -de metáforas cautivadoras indemostrables habla George Steiner-, por no admitir contra-prueba experimental alguna que confirme el fundamento o falsedad de cuanto dice de la conciencia y de sus efectos sobre la conducta del hombre.

Podría aducir que me limito a tomar «prestado» el término *conciencia* con la finalidad de aplicarlo, adaptado, a lo que se piensa de los usos lingüísticos. Pero, aparte de que esa clase de préstamos no justifica ninguna licencia, el adjetivo *lingüística* empeora las cosas, al introducir una visión parcelada en lo que se presenta en forma *unificada e indivisible*; no hay diversos tipos de conciencia, ni siquiera debería hablarse de diferentes sentidos de la misma. Además, a la *conciencia colectiva*, y especialmente a la *conciencia lingüística* (que siempre es *sociolingüística*), no es aplicable ni una sola de las características de la conciencia individual y personal, única a la que, en rigor, habría que llamar *conciencia*. En todos los casos, eso sí, parece ineludible establecer *grados* diversos de «tomar» o «tener conciencia». De hecho, el idioma cuenta con *inconciencia* (e *inconsciente*) y *semiinconciencia*, con la *s* etimológica; *consciencia* figura también en el Diccionario académico, pero prácticamente como sinónimo de *conciencia*. Aunque nadie discute que mente y lenguaje (y sociedad) están íntimamente interrelacionados, hablar de *conciencia*

lingüística lleva a un terreno movedizo e inaccesible, en el que muchas veces resulta imposible deslindar el pensar y el sentir.

Sí creo estar legitimado para decir algo de las formas de hablar español de *los andaluces* (en lo que concierne a sus formas de hablar, cuando me refiera a *los andaluces* nunca ha de entenderse *todos los andaluces*). No por haber nacido aquí, de ascendientes -hasta donde alcanzo a saber- andaluces, ni porque mi vida, salvo una inolvidable etapa madrileña, haya transcurrido entre las provincias de Sevilla, Jaén, Granada, Málaga y Córdoba, ni tampoco por haber recorrido la región casi pueblo a pueblo, sino por haber dedicado muchos años al estudio del andaluz. Es posible que alguno piense que la mejor credencial es hablarlo. Pero ¿qué es hablar (*en*) andaluz? En una mesa redonda que tuvo lugar en Madrid a principios de los setenta, uno de los asistentes dijo que la prueba más clara del tan traído y llevado complejo de inferioridad de los andaluces era que ninguno (todos lo éramos) había hablado *en andaluz*. Treinta años después, en una de las *Jornadas sobre el habla andaluza* que periódicamente organiza el Ayuntamiento de la localidad sevillana de Estepa, uno de los participantes hizo por escrito esta sugerencia: «que en las próximas, alguno de los ponentes, aunque sea sólo uno, hable andaluz». Como las encuestas no estaban firmadas, no se le pudo preguntar de qué modo tendrían que haberlo hecho los que intervinieron, entre los que había un almeriense, dos granadinos, un cordobés, una gaditana y varios sevillanos. Quiero pensar que se refería a la pronunciación, pero ¿a cuántos y a cuáles rasgos fonéticos característicos? Por lo visto, que unos sesearan, otros aspiraran o no pronunciaran un buen número de -s implosivas, bastantes realizaran la /x/ de *caja* o *coger* de manera suave y relajada, prácticamente todos articularan la s de un modo distinto al de los castellanos, etc., no era, en su opinión, bagaje suficiente para calificar a ninguno de ellos como hablante de *andaluz*. Habré de volver sobre ello.

En todo caso, son tantas las manifestaciones aventuradas y confusas que diariamente se oyen y se leen sobre los *andaluces*, *lo andaluz* o *el andaluz* (a veces uno tiene la impresión de que sólo interesa cuando es objeto de controversia), que quizás no sobre la opinión de quien no tiene otro propósito que contribuir a

la clarificación de las ideas. Otra cosa es que lo logre. Contaba un conocido presentador de los programas informativos de la Televisión Andaluza¹ que una compañera de profesión le decía una y otra vez que «a los andaluces se nos *tiene que* notar». Yo pienso que no se nos *tiene que*, simplemente se nos *nota*, al igual que se reconoce a los aragoneses, canarios, mexicanos, argentinos, etc. Por mi parte, preferiría no dar aquí la nota en ningún sentido, sólo ayudar a la reflexión serena. Somos hombres porque hablamos, y nos convertimos en sujetos históricos porque nos servimos de una lengua históricamente constituida.

Dicho esto, con lo que no he tratado sólo de captar su benevolencia, confío en que mis consideraciones, lejos de enturbiar, ayuden a comprender qué piensan los andaluces y qué evaluación hacen de sus modos de usar el español. El heterogéneo conjunto de creencias que configuran la conciencia lingüística no puede ser objeto de predictividad alguna. Pero tengo a mi favor el que los usos idiomáticos constituyen datos objetivos, fehacientes, empíricamente contrastables e incluso -en cierta medida- mensurables, por lo que permiten una observación desligada de las visiones mitológicas o prejuiciosas que han empañado a menudo el conocimiento de la realidad. Es parecer extendido que, si de algo estamos sobrados los andaluces, es de imaginación desbordante y de ingenio. No sé cuánto de cierto hay en ello, pero sí que son malos compañeros de viaje en la caracterización y valoración de los fenómenos lingüísticos.

1. VALORACIONES SOBRE EL ANDALUZ

Todo lo que se diga de la conciencia colectiva de un pueblo debe basarse en sus raíces históricas. Es preciso, por tanto, conocer cómo se han ido gestando y conformando las creencias que se refieren a las peculiaridades idiomáticas. Comoquiera que de ello se han ocupado lingüistas prestigiosos (F. González Ollé, J. A. Frago, J. Mondéjar, J. J. de Bustos, M. Ariza, R. Cano,

1. Carlos M^a Ruiz de la Rosa, "El uso del español en la radio y televisión de Andalucía", *El habla andaluza. Historia, normas, usos*. Ayuntamiento de Estepa, 2001.

entre otros), por más que no coincidan siempre en la interpretación de los testimonios, me limitaré a recordar que, como *realidad histórica*, Andalucía empieza a configurarse a lo largo del siglo XIII, y el proceso es lento y duradero. Buscar claves anteriores de lo andaluz es afán de nostálgicos que, desconocedores de la historia o con ánimo de enmendarle la plana o enturbiarla², siguen aferrados, como repite una y otra vez Manuel González Jiménez, a alguna tesis esencialista de una pretendida Andalucía eterna. Si todo se hace como una prolongación de Castilla, según sostiene Julio González, historiador no menos riguroso que el anterior, la lengua no podía constituir la excepción. Con Fernando III, cuando se produce el penúltimo salto cualitativo del proceso reconquistador (el definitivo, la toma de Granada, se haría esperar más de dos siglos), llega el castellano a las tierras meridionales de la Península. Esta nueva expansión supuso el desalojo de las lenguas y variedades aquí empleadas, pero no cabe hablar, sin más, de imposición. Todo su progresivo ensanchamiento territorial hasta convertirse en el idioma con el que hoy nos entendemos centenares de millones de personas a ambos lados del Atlántico ha de verse como resultado de la necesidad de caminar hacia una especie de complejo dialectal o koiné hispánica. La singularidad andaluza ha de contemplarse *dentro* de la historia del español, de la que forma parte. Y parte fundamental, habría que añadir, pues la región ha sido, desde su incorporación, potente centro irradiador en la posterior proyección americana.

Se conocen referencias a la variedad andaluza desde el siglo XV, aunque muchas de ellas sean meras impresiones personales. En todas las épocas, dentro y fuera de Andalucía, son numerosas las apreciaciones, tanto negativas como enaltecidas, casi siempre en comparación con los usos peninsulares norteños³,

-
2. Un rastreo en las hemerotecas, como el que lleva a cabo Elena Méndez García de Paredes, proporciona ejemplos abundantes: «Reivindicación de las hablas andaluzas en la prensa regional durante la Transición», *Demófilo*, 22, 1997; «El andaluz en la prensa. Actitudes lingüísticas: 1980-1981», *Actas de las II Jornadas sobre el habla andaluza: El español hablado en Andalucía*, Ayuntamiento de Estepa, 2003.
 3. Rafael Cano «La conciencia del andaluz y de lo andaluz: visión histórica», *Actas de las II Jornadas sobre el habla andaluza: El español hablado en Andalucía*, Ayuntamiento de Estepa, 2003.

sin que resulte fácil dilucidar los motivos que llevan a adoptar, en un movimiento constante de flujo y reflujo, unas u otras, sobre todo cuando se comprueba que autocomplacencia y rechazo se pueden advertir en las mismas personas. El murciano Ambrosio de Salazar (nacido hacia 1575), profesor de español en Francia y autor de varios libros para su enseñanza, escribe: «a mí me agrada mucho más la *lengua andaluz* [sic] que ninguna otra, [pues] aunque sea la mesma que la castellana, con todo eso, yo la hallo *mejor* y más *delicada* [...], más *fácil*, *dulce* y de *mejor pronunciación*». Es verdad que en los siglos transcurridos algunas creencias se han desvanecido y otras, en cambio, se han ido fortaleciendo, pero, en conjunto, poco han cambiado las cosas. Pese a que nadie discute que en los usos lingüísticos casi todo es cuestión de sociología y no de gusto, el subjetivismo sigue impregnándolo todo. A los calificativos de Salazar se han ido agregando otros muchos. El *acento* o *deje* andaluz suele valorarse, en general, por su *gracia*, *donaire* y gran «*expresividad*». Un estudioso tan riguroso como José Mondéjar (sin comentario alguno, recoge la afirmación de Manuel Machado de que «el *mejor* castellano, el más *rico* y *sabroso* castellano del mundo se habla en Andalucía y, sobre todo, en Sevilla, única verdadera capital del Imperio entre todas las españolas») no duda en repetir en su *Dialectología andaluza* que «en Andalucía se habla un tipo de español *jugoso*, *brillante* y muy *poco hiriente*». Advierte, eso sí, que se refiere exclusivamente a la pronunciación, lo único que considera en verdad característico; «el resto -añade-, que es el alma de todo sistema lingüístico, las formas y el funcionamiento de las mismas, no sólo no se ha alterado apenas, globalmente consideradas, sino que en muchos aspectos presentan rasgos arcaizantes». En una entrevista aparecida en «El País» (6 de marzo de 2002), Remedios Amaya afirmaba que «hablar andaluz es lo más *bonito* que existe». Muy poco después, el mismo diario destacaba como titular una frase dicha en la consulta médica por una inmigrante ecuatoriana que cuidaba a una anciana enferma y deprimida: «No se preocupe, doctor, que yo le hablaré *bonito*». La noticia seguía así: «la joven cuidadora, decía el médico, sin duda le habló bonito, porque la paciente se encontraba mucho más animada al día siguiente». Parece claro que *bonito* no ha de entenderse del mis-

mo modo en uno y otro caso. En el segundo, el lector siente ganas de saber *qué* diría; en el primero, en cambio, la cantaora se refería más bien a *cómo* hablan los andaluces.

No todo parece, sin embargo, tan «bonito». Si así fuera, mal se explicaría que sean igualmente frecuentes los juicios contrarios. El menosprecio del habla andaluza -por considerarla no muy *pura*- de Juan de Valdés, a fines del primer tercio del siglo XVI, se debió en parte seguramente a su antipatía hacia Antonio de Nebrija, autor, por cierto, de la primera *Gramática de la lengua castellana*. Pero descalificaciones hay en bastantes autores del Siglo de Oro, y prueba de que han acabado por arraigar es que, todavía hoy, una y otra vez, desde las instituciones públicas andaluzas se siente la necesidad de poner en marcha campañas para *dignificar* el andaluz y acabar con el supuesto *complejo de inferioridad* de los andaluces. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía editó en 1980 unos *Cuadernos del habla andaluza* «para conocer las razones del desprestigio con que se considera nuestra forma de hablar». Y la de Educación y Ciencia, en una Orden de 1991 en la que se establecía el plan de formación permanente del profesorado andaluz, fijó como objetivo preferente «propiciar actitudes que incidan en una mayor estima del habla andaluza». En este mismo momento está en marcha la que, con el lema *Habla andaluz siempre*, es fruto de un acuerdo entre la Consejería de Relaciones Institucionales y la RTVA, con el propósito, según el máximo responsable de esta última, de “alimentar la autoestima de los andaluces y el orgullo de lo propio”.

Lo llamativo es que las opiniones negativas se han aplicado también preferentemente a la *pronunciación*. A principios del siglo XX, Juan Valera escribe: «En Andalucía, por fortuna, aunque la gente pronuncia mal el castellano, suele hablarle [sic] y escribirle [sic] bien». A fines de la misma centuria, declaraba Gonzalo Torrente Ballester que «los andaluces son los que mejor hablan el castellano, *con independencia de su pronunciación*». Y en un acto similar a éste, en el que era Francisco Marsá el admitido en otra Academia de Buenas Letras, la de Barcelona, el encargado de contestar a su discurso, J. Alsina, tras aludir a la niñez transcurrida en Córdoba del nuevo académico, se apresuró a precisar que «quam parla castellà aquest deix dialectal no es pa-

lesa enlloc: parla un castellà puríssim». De nuevo, la *pureza* como arma arrojadiza.

Lo habitual es, sin embargo, referirse al *hablar*, sin precisar más. Pero, ¿en qué consiste realmente hablar bien o mal? Aplazaré la respuesta.

2. ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

El análisis de la conciencia colectiva requiere neutralizar previamente el lastre prejuicioso del conocimiento difuso, ingenuo o escasamente ilustrado. No debería ser muy difícil, pues quizás no haya modalidades del español más estudiadas que las andaluzas. Posiblemente, el millar aproximado de títulos que resulta de sumar los recogidos por J. Mondéjar⁴ y por R. Cano y A. Narbona⁵ se haya superado ampliamente, como se comprobará cuando vea la luz el nuevo repertorio que, según mis noticias, prepara el propio J. Mondéjar. Pero la incidencia de tal caudal de conocimientos es prácticamente nula.

Entre el mundo de la investigación y el de la difusión y divulgación parece haber un muro infranqueable, en vista de la persistencia de falsedades y tópicos infundados sobre el andaluz. Para encontrar ejemplos ilustrativos no hace falta esforzarse. En el cuaderno específico para Andalucía de un libro de texto destinado a los alumnos del primer año de la Educación Secundaria Obligatoria (el publicado con el sello de la Oxford University Press), tomado al azar entre los publicados este curso, se subraya que el léxico andaluz «se caracteriza» por sus arcaísmos (como ejemplos cita *escarpín* y *gavia*), sus gitanismos (*parné*, *camelar*) y, sobre todo, sus arabismos (*albarda*, *marjal*, *aljofifa*). Estoy casi seguro de que los alumnos de esa edad no utilizan tales términos, y de que ni siquiera conocen su significado, por lo que difícilmente pueden considerarlos suyos. Pero, como la conciencia lingüística se nutre del saber que sobre los hechos de lengua se va obteniendo, esas afirmaciones dejan huella en la representa-

4. *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*, Granada, 1989.

5. «Bibliografía sobre las hablas andaluzas [1989-1996]», *Demófilo* 22, 1997.

ción mental que los hablantes van forjándose de su variedad lingüística. Una revisión de los libros escolares utilizados en Andalucía, llevada a cabo por E. Méndez García de Paredes⁶, desvela además que es frecuente la actitud defensiva -frente al castellano- y reivindicativa que transmiten; «los andaluces -se afirma categóricamente en uno de ellos- tenemos derecho y *debemos* hablar en andaluz, tanto en público como en privado, en *todos* los contextos, situaciones y niveles».

El conocimiento adquirido en la etapa escolar no tiene, para la inmensa mayoría de los hablantes, muchas otras vías para perfilarse y, en su caso, modificarse, de lo que se aprovechan quienes tienen interés en mantener o reavivar tópicos infundados. Influuyentes son, sin duda, los medios de comunicación, particularmente los audiovisuales. Las actitudes victimistas, aunque sean alentadas por muy pocos (que, eso sí, las expresan insistentemente), alcanzan gran eco y resonancia. En octubre de 2001, cuando apenas habíamos comenzado en Valladolid los trabajos del *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, donde se iba a presentar la vigésima segunda edición (que responde a una nueva planta) del *Diccionario* académico, me llamaron desde la radio pública andaluza para recabar mi opinión sobre su supuesta escasez de andalucismos. A mi regreso comprobé que la bola de nieve había engordado: «Los expertos unánimes: el nuevo Diccionario de la Real Academia *olvida* el andaluz» era el titular de una información a toda página de un prestigioso diario que se edita en Sevilla. Pues no, el andaluz no ha sido *olvidado* ni *perseguido*, y, desde luego, no «por Madrid» -como acostumbra a decir alguno de nuestros «expertos»-, pues no es sólo de la Real Academia, sino de las 22 Academias de la Lengua Española. La marca *And[alucía]* o de alguna de sus provincias figura unas 900 veces, casi igual que la de *Perú* (con más de veinte millones de hispanohablantes), y no mucho menos que la de *Colombia*, país que ya tiene más población que España. Los criterios de selección, explícitos al comienzo de la obra (entre otros, dar entrada sólo a los vocablos de uso *común real*, *extendido* en la lengua

6. "El tratamiento del andaluz en los textos escolares", en *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, 2002, 347-358.

culta de nuestros días), pueden discutirse. Pero lo que no admite discusión es que en *ningún* diccionario tienen cabida *todas* las palabras usadas por *todos* los hablantes en *todos* los tiempos y ocasiones. Para eso están, aunque tampoco lleguen a ser exhaustivos, los llamados *Tesoros*. En el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (Madrid, 2000), realizado bajo la dirección de M. Alvar Ezquerro, se recogen docenas de miles de voces y acepciones, y es seguro que «faltan» muchas, como se puede comprobar en los numerosos inventarios regionales o locales publicados con posterioridad (bastantes de ellos, muy discutibles). Y un número similar, en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*⁷ o en cualquiera de los repertorios de argentinismos, venezolanismos, cubanismos, chilenismos... que ya se han publicado o están preparándose.

Por supuesto, no es sólo una cuestión de cantidad. Todas las modalidades del español son igualmente *ricas* por el léxico acumulado, pero los hablantes -que suelen servirse de unas formas, pero desconocen o no emplean muchísimas otras más- no hacen uso ni participan por igual de tal «riqueza». Una simple mirada a cualquiera de los mapas del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía [ALEA]* (1960-1973), la ingente obra del llorado Manuel Alvar -al que todo estudioso del andaluz ha de referirse constantemente- y de sus colaboradores A. Llorente y G. Salvador, puede servir para comprobar que una gran parte del caudal almacenado entonces, no sólo ha dejado de ser utilizado por la mayor parte de la población, sino que ni siquiera pertenece a su vocabulario pasivo. No hace mucho, entré en uno de esos mesones en los que se han recuperado, como elementos decorativos, instrumentos y objetos propios de faenas agrícolas que ya han desaparecido. Quien regentaba el local desconocía el nombre de casi todos ellos. Mi padre fue proporcionándole algunos (*barzón*, *enjero*...), explicando incluso diferencias, entre *capacha* y *cebero* (en ambos se ponía el pienso para los animales), o entre *quinca* y *preciso* (los dos servían para transportar la comida de los trabajadores del campo), etc.; pero había olvidado otros.

7. Publicado en Madrid, 1992, por C. Corrales, D. Corbella y M^a Á. Álvarez.

Hay algo que sí es cuestión de cantidad. Por ejemplo, que el léxico empleado en los denominados «culebrones» de la televisión sea cada vez más panhispánico; que en la prensa hispanoamericana en Internet se aproxime al 99% el vocabulario común; que el grado de compatibilidad del léxico disponible entre Las Palmas y Puerto Rico se sitúe por encima del 91%; etc. Nada de esto tiene por qué suponer merma del léxico diferenciado o de las particularidades de cada zona o estrato del mundo hispanohablante, lo que puede llegar a provocar incluso problemas de intercomprensión (algunas películas colombianas han tenido que exhibirse en las pantallas españolas con subtítulos).

No falta quien exige, además, que las voces andaluzas figuren en el *Diccionario* académico como se pronuncian. Así, no sólo *tocaó*, *bailaó* y *cantaó* (a las dos últimas, que en la edición de 1992 aparecían como *bailador* y *cantador*, se les ha suprimido la *-d-* en la de 2001: *bailaor*, *cantaor*), sino otras muchas, habrían de estar escritas «como suenan»: *jartá*, *malafollá* (¿por qué no *malafoyá*?), *esaborío*... Permítaseme un breve inciso a propósito de esta última. M. Alvar Ezquerro recoge tres variantes, *esaborido*, *desaborido* y *saborido*, de lo que para mí fue *saborío* hasta que pude comprobar que se correspondía con *desaborido* o *desabrído*. Si en ese momento se me hubiera despertado la vocación de defensor de lo propio, habría reclamado la incorporación al *Diccionario* de *saborío*, no la de *esaborío*; y de otros que pertenecían a mis usos infantiles de la lengua, y que tardé también en ver escritas: *aholí* (*ajonjolí*), *tamea[r]* (*tasmear* ‘tantear, calcular’, figura en el *Tesoro* andaluz, pero no en el *DRAE*, que sí recoge *tazmía* ‘cálculo aproximado’, ausente del *Tesoro*), *móine[s]* (*mohínes*)... Se pierde de vista que el *Diccionario* destinado a servir a todos los hispanohablantes no puede dejar de ser un texto escrito.

Algunos buscadores de señas lingüísticas de identidad no se resignan a carecer del respaldo de escritura “propia”. Por fortuna, los episodios son esporádicos y no pasan de ser monsergas, aunque, al contribuir a acentuar la ceremonia de la confusión, quizás no haya que limitarse a sonreír. En un libro titulado *Sin ánimo de ofender. En defensa de la lengua de Andalu-*

*cía*⁸, se explica por qué no se puede llevar a la práctica la propuesta de Blas Infante de recurrir a la grafía árabe para representar los sonidos del andaluz: el alifato [alfabeto árabe] es «poco apropiado para representar las diez [sic] vocales latinas conservadas en el andaluz, al tener una sola vocal» (p. 133). No es, ni mucho menos, la «perla» más sobresaliente de la obra, una sarta de disparates de principio a fin.

3. EL DIFÍCIL ANÁLISIS DE LA CONCIENCIA COLECTIVA

Tomar conciencia de los usos propios supone, claro es, reconocerlos diferentes de otros, pero también pertenecientes a una realidad común mucho más amplia que, por encima de las diferencias, permite entenderse. Que la lengua *propia* de los andaluces es el español, que *hablan* con rasgos de pronunciación y entonación que no coinciden con los de otros hispanohablantes, es algo que no se puede discutir desde la objetividad de los datos, sólo desde posiciones cercanas al fanatismo de aire fundamentalista, que, como es sabido, no se vale de argumentación alguna. Ciertas encuestas que se han llevado a cabo para averiguar cómo prefieren designar los andaluces su forma de hablar podrían llevar a pensar que la conciencia de los andaluces se encuentra “dividida”. La pregunta que los investigadores del *ALEA* hicieron en 230 localidades («¿Qué lengua hablas?») ha sido sustituida por otras como «¿Qué modalidad lingüística hablas?», «¿Cómo llamaría{s} a tu{su} forma de hablar?», etc. Si no se pide que elijan entre opciones explícitas, aunque la dispersión de las respuestas es extraordinaria (una buena parte se decanta por nombres ligados a su provincia, comarca o localidad: *sevillano*, *cordobés*, *andaluz de la Sierra*, *madroñero* [El Madroño, Sevilla], *felisario* [Félix, Almería], *habla jodeña* [Jódar, Jaén], *dialerto de Monturque...*), el número de los que responden *andaluz*

8. La 2ª ed. «se terminó de imprimir el 15 de diciembre 2001 del calendario cristiano / 30 kisleh 5762 del calendario judío / 29 ramadan 1422 del calendario musulmán». En su publicación colabora un denominado *Centro de Estudios Históricos de Andalucía* que, según se afirma en su página electrónica [www.andalucia.cc/CEHA], es una fundación «legalizada por la Consejería de Cultura y Justicia de la Junta de Andalucía».

(con o sin alguna especificación, generalmente valorativa: *andaluz basto*, *andaluz fulero*...) y el de los que contestan *español* (o *castellano*) es muy similar; y cuando han de decantarse entre *español* y *andaluz*, el porcentaje de los que se inclinan por *español* (o *castellano*) siempre es muy superior. Pero, aparte las reservas con que hay que tomar siempre los resultados así obtenidos, lo único que cabe deducir de ellos es que los andaluces tienen claro que hablan el *español de Andalucía*, si se prefiere, el *español andaluz*.

Es obvio que no se puede descubrir lo que piensan los andaluces de sus formas de hablar, y cómo las valoran, en tanto no lo exterioricen verbalmente. Los procedimientos indirectos y los cuestionarios de preguntas directas utilizados por los sociolingüistas para obtener indicios y datos fiables tropiezan con escollos prácticamente insalvables. La medición de las actitudes lingüísticas, en las que inciden factores afectivos, sociales y culturales, resulta poco menos que imposible, y las notables diferencias estratificacionales entre los usuarios, especialmente acentuadas en la región andaluza, no permiten media aritmética alguna. Precisamente porque la lengua es el *hecho social* por antonomasia, se convierte en un claro exponente de las desigualdades de la sociedad. Se admite unánimemente que a los individuos con escaso dominio idiomático corresponde un menor grado de conciencia y una mayor inseguridad; son los que más fácilmente se dejan persuadir por quienes hacen de la modalidad lingüística una especie de bandera, de perfiles imprecisos, que merece la pena «defender» de imaginados ataques exteriores.

Dos circunstancias dificultan aún más la tarea en el caso del andaluz. Por un lado, al residir su peculiaridad en los usos hablados, se suele perder de vista, no sólo que las complejas interrelaciones, siempre dinámicas y cambiantes, entre oralidad y escritura, son recíprocas e indeliberables, sino también que *hablar* es una cosa y otra muy distinta *pronunciar*. El Defensor del Oyente y del Espectador de RTVA escribía a finales del año 2000 lo siguiente: «Cada vez soy más partidario de *hablar* al micrófono *de la misma manera* que lo haríamos a nuestro amigo Pepe tomando un café en la barra de un bar». No creo que

los andaluces lo soportaran. Por otro, a la hora de buscar denominadores comunes, tropezamos con que en el *habla* de los andaluces hay sobre todo diferencias y divergencias internas, por lo que es preferible utilizar el plural *hablas*.

Sostiene J. J. de Bustos que «si hubiera que resaltar un rasgo común a todo el proceso de constitución de la comunidad social que se crea en Andalucía, es el de la *diversidad*»⁹. Plural había de ser, por fuerza, la identidad que se fue forjando en un pueblo en el que poco hubo y hay de enteramente homogéneo. En lo idiomático, la diferenciación se proyectó sobre todo, como veremos, en aquellos fenómenos que iniciaban una clara evolución en castellano en el momento de la reconquista de Andalucía (por ejemplo, el peculiar modo de reestructurar ciertas distinciones consonánticas, en particular en el ámbito de las sibilantes), así como en la tendencia, más o menos acusada, a la relajación de la tensión articulatoria.

Los dialectólogos saben bien que nada hay más difícil que delimitar las isoglosas, pues pocas veces se corresponden con áreas geográficamente bien definidas. Y los sociolingüistas reconocen que las divisiones que establecen de una forma más o menos arbitraria o convencional no tienen relación estricta con las que presenta la sociedad, siempre mucho más complejas. Pues bien, el conjunto de todas esas diferencias, que se manifiestan en una distinta competencia lingüística y en un desarrollo dispar de la comunicativa, se proyecta indefectiblemente en la visión de la lengua y en la evaluación de las variantes. Y a ello se suma el que son también muy heterogéneos los parámetros con que puede intentarse la caracterización de las actitudes, positivas o negativas, de una comunidad de habla; es más, me atrevería a decir que no hay un medio totalmente fiable y convincente para descubrir cómo se sienten concernidos y afectados por su conducta idiomática los diversos grupos sociales. Habrá que conformarse, pues, con algunas evidencias indirectas.

9. "Sobre la diversidad del andaluz", en *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, 2002, 347-358.

4. HABLAR (EN) ANDALUZ Y HABLAR BIEN O MAL

Tantos impedimentos para penetrar en el interior de los hablantes explican -pero no justifican- la inclinación a caer en ciertas simplificaciones, a veces extremas y radicales, que acaban proporcionando una imagen deformada, cuando no falsa, de la realidad. La más burda, también la más frecuente, es la que, sin atender a los hechos, se limita a estimular y reforzar la predisposición a estar y sentirse *orgullosos* de hablar como se hace, e incluso a hacer ostentación de tal autoestima. Según la sabiduría popular, *a nadie le amarga un dulce*. La demagogia populista, pese a las apariencias, siempre es conservadora. En cuanto se desciende a los fenómenos concretos, no se encuentran razones para sustentar ese *orgullo*. Un cordobés, por ejemplo, no debería sentirse «orgullosa» por la *s* coronal plana o por la abertura vocálica que en un simple saludo (*Bueno[s] día[s], señora[s]*) inmediatamente lo delatan a los oídos de un sevillano; pero tampoco éste tiene por qué vanagloriarse de su *s* predorsal convexa, perceptivamente tan distinta, o por no abrir las vocales finales. O, si se prefiere, uno y otro pueden darse igualmente por contentos y satisfechos, por más que tales hábitos articulatorios no hayan supuesto ningún esfuerzo adicional que lo justifique. Por lo mismo, no tienen motivo para no estarlo los andaluces que *sesean*, ni aquellos que (en igual número, si no más) distinguen la *s* de la *z*. Y así podríamos seguir. Ello obligaría a redefinir el concepto de *orgullo* («exceso de estimación propia», según el Diccionario académico), y no se ve cómo.

Los lingüistas no deben conformarse con vagos juicios globales; sus métodos tienen que ser muy refinados. La elección de informantes no puede hacerse de manera aleatoria, y la formulación de las preguntas no ha de mediatizar las respuestas. Cuando se preguntó en 1978 a 195 personas de diferentes niveles socioculturales «¿Piensa que el andaluz habla mal?», la mayoría (77%) respondió que no, que el andaluz habla *bien*. No llegaron a ese porcentaje, ni mucho menos, los que dijeron que en Sevilla se habla mejor que en Madrid (casi un 38%), pero superaron a quienes dijeron lo contrario (32%); muchos opinaron que ni peor

ni mejor, sólo de forma *distinta*.¹⁰ La pregunta, ligeramente reformulada («¿Consideras que en Andalucía se habla bien o mal?»), hecha recientemente por M^a J. Osuna a una población totalmente homogénea (un centenar de estudiantes de Educación Secundaria de la localidad cordobesa de Baena), arroja otros resultados. La distancia entre quienes creen que hablan mejor los madrileños (casi la mitad de los encuestados) y los que opinan que lo hacen mejor los andaluces (apenas un 13%) se agranda de modo sorprendente. Llama la atención también ver que sólo un 5% piensa que son los vallisoletanos los que mejor hablan de España. No extraña, sin embargo, que muchos (50%) pensarán que los andaluces que mejor hablan son, cómo no, los cordobeses, muy por encima de los siguientes en la escala (los granadinos, 14%) y, por supuesto, de los sevillanos, que ocupan, según los estudiantes baeneros, el último lugar. Beatriz Rodríguez Pozo formuló la pregunta a cuarenta profesores de enseñanza secundaria y universitaria de un modo distinto: «¿Con qué grado de corrección cree que se habla en Andalucía?»; como era esperable, la mayoría huyó de los extremos y se inclinó por los «grados» intermedios. Y las respuestas a «¿En qué lugar de España opina que se habla de forma más correcta? se distribuyeron, a partes casi iguales, entre «Castilla» y «En cualquier lugar».

Es preciso observar más y mejor los comportamientos idiomáticos de andaluces de todas las zonas y grupos socioculturales; y, en todo caso, no encerrarse en los datos de la propia encuesta ni extrapolar sus resultados. Porque, en definitiva, lo que se logra con preguntas directas de ese tipo depende de la muestra seleccionada y de los ejes de referencia que tengan los encuestados o se les proporcionen en cada momento, aparte, claro es, de cómo se formulen. A una de las planteadas por Irania Malaver a 140 caraqueños de diferente nivel socioeconómico¹¹ «¿Dónde se habla mejor el español, en España o en Venezuela?», el 61% respondió «en España» y un 32% «en Venezuela». A continuación,

10. Los datos están recogidos por M. Roperó en el volumen *Sociolingüística andaluza 1*, publicado por la Universidad de Sevilla en 1982.

11. La investigación se ha publicado en la revista *Oralia* 5 (2002) de la Universidad de Almería.

debían pronunciarse sobre el país de Latinoamérica en que mejor se habla el español; Colombia fue el más votado, pero, como era de esperar, en segundo lugar, y no a gran distancia, quedaron los venezolanos (sólo uno contestó «Centroamérica», sin precisar más). No me resisto a reproducirles la última de sus preguntas: «Si tuviera que escoger a un hablante latinoamericano y enviarlo a Marte en una misión ¿de qué país lo escogería?». Como se puede fácilmente imaginar, de depender de los encuestados tan insólita decisión, a ese planeta iría un venezolano, y hasta es posible que cada uno estuviera pensando en enviar allá a una persona concreta.

En principio, los estudios sociolingüísticos serán más fiables en la medida en que los hechos que se analizan son más fácilmente aislables y se encuentran más claramente localizados. Pero, en los pocos casos en que ello es posible, la situación que aflora no es menos compleja. Leer las más de ciento sesenta páginas de la monografía *En la Andalucía de la E: estudio lingüístico y etnográfico del habla de Estepa (Sevilla)*, de Fabiola Varela¹², requiere un esfuerzo que no todos estarán dispuestos a hacer. Me permito resumir, a mi modo, algunas de sus conclusiones. Cualquiera que pasee por sus calles podrá oír *jugué* (por *jugar*), *lah cuente clare*, *Tomé* (por *Tomás*), *hohpité* (por *hospital*), etc.; no se ha cumplido, por tanto, la desaparición vaticinada por Dámaso Alonso hace medio siglo. Pero no se crea que en boca de todos y por todas partes, ni, mucho menos, en todas las palabras cuya última vocal sea *a*; el barrio, la edad, el sexo, la clase socioeconómica, el grado de instrucción, la profesión y algunos factores más hacen que varíe notablemente la frecuencia e intensidad de tan llamativa palatalización, que, además, se produce o no según la categoría gramatical y constitución fónica del término. Como vemos, hasta en un pequeño microcosmos nos sale al paso la diversidad.

Preguntar si en alguna localidad o comarca se habla bien sin tener claro qué es, en qué consiste o qué se entiende por *hablar bien* (o *mal* o *regular*), no tiene mucho sentido. En consecuencia, tampoco lo tiene tratar de averiguar si unos lo hacen

12. Ayuntamiento de Estepa, Sevilla, 2002.

mejor (o *peor*) que otros. Manuel Alvar se irritaba cada vez que le preguntaban dónde se habla mejor: «no en Bogotá ni en Valladolid -respondía-; porque no hay mejor ni peor; el hombre culto de Bogotá se parecerá más al hombre culto de Madrid que al analfabeto de Paipa». Puede pensarse que no hacía más que desviar la cuestión hacia otro terreno, pero nadie mejor que él, que llegó a recorrer casi todo el dominio hispanohablante, podía responder así, sin anteojeras provincianistas, con un gran angular que permite tener presentes simultáneamente las coincidencias y divergencias dentro de la misma lengua.

Tampoco yo, claro es, tengo *la* respuesta. Cuando alguien dice ¡*qué bien habla X!*, *me gustaría hablar como X* o algo similar, está fundiendo juicios intuitivos parciales que tienen que ver tanto con los contenidos expresados como con el modo de verbalizarlos, incluido el componente estético. Una equilibrada y atinada combinación de todo ello, de manera que no chirrié el molde (las piezas léxicas elegidas, los esquemas constructivos en que se van insertando las palabras, la pronunciación, la prosodia) que sirve de vehículo al sentido del mensaje, es la clave para conseguir unos efectos que van mucho más allá de la mera función significativa e informativa. Hablamos de corrección, propiedad, claridad, justeza, precisión, orden, coherencia, fluidez, no afectación, ausencia de repeticiones y de divagaciones..., a sabiendas de que no daremos con la definición exacta de esas cualidades; porque ninguna es definible de una vez por todas, sino en función de la adecuación del acto de comunicación al grado de connivencia entre los participantes. Hablar es, sobre todo, *actuar* sobre los otros, se hable de lo que se hable, persuadir, convencer, rogar, conseguir que el o los interlocutores modifiquen algunos de sus presupuestos e incluso su conducta; y también estar dispuesto a alterar algunos de los propios supuestos previos. La afirmación de que los iletrados y los rústicos hablan mal puede corresponderse en parte con la realidad, pero no deja de ser una generalización más. También de la juventud se dice –a mi parecer sin razón– que cada vez habla peor, a pesar de que nunca los jóvenes han estado mejor preparados que hoy, por haber disfrutado de la generalización de la enseñanza y disponer de fácil acceso a fuentes de información antes inimaginables (otra cosa es el uso que de ellas hagan, a lo que me referiré al final).

En suma, *hablar andaluz* (o *en andaluz*) y *hablar bien* (o *mal*) son cosas totalmente diferentes. El fracaso o éxito de un intercambio verbal se produce con independencia de la variedad geográfica usada, puesto que en cada ocasión son distintas las relaciones de solidaridad y poder entre los interlocutores. Pocas nociones hay tan inextricables como la de *prestigio*, a la que suele vincularse el hablar bien. El crédito de una forma lingüística procede en cada caso de un origen distinto, muchas veces difícil de reconocer. Es cierto que, a la postre, es el *uso* el que ha de avalarlo todo, pero los usos cambian; sólo las lenguas *muertas*, las que han dejado de usarse, cesan de variar.

Afirmar que hay que *dignificar* el andaluz supone admitir que la consideración de que goza es escasa. Pero no se precisa *qué* debe ser dignificado, ni por qué y en quiénes se ha producido tal desestimación, y tampoco se aclara qué se pretende con la *dignificación*, que queda como una vaga aspiración o mero deseo que nadie puede considerar rechazable. Recurrir a la tradición, por creer que en ella está lo genuino y auténtico, no sirve para nada; antigüedad y prestigio no siempre van de la mano. Si, por el contrario, la lupa se fija en la vertiente innovadora, pronto se descubre también que no todo lo nuevo es prestigioso, y, en todo caso, no lo es por el mero hecho de constituir una novedad, que, a su vez, no tarda en dejar de serlo. En definitiva, los usos idiomáticos han de ganarse su prestigio -que sólo puede ser *social*- a pulso. Veámoslo.

5. ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DEL ANDALUZ

5.1. Gramática

El armazón gramatical del andaluz -principal sostén de la unidad lingüística entre las variedades del español- apenas ofrece peculiaridad. No quiero decir que no se distinga en nada de otras, sino que la gramática del suprasistema de la lengua estándar cubre a todas por igual. Las escasas particularidades no gozan de idéntica aceptación sociocultural dentro (tampoco fuera) de Andalucía. Así, por ejemplo, el empleo de *ustedes* para dirigirse a interlocutores con los que la relación es de familiaridad y confianza, pese a su gran extensión en la zona occidental, no está

prestigiado en todos los registros o estratos, sobre todo si no mantiene la concordancia con el predicado: *¿ustedes se quedai o se vai a í?* (en Canarias, donde también es *ustedes* el plural único, no se dan las fórmulas discordantes). Y suele calificarse de rural e inculco el pluscuamperfecto de subjuntivo con *ser* (*si yo fu[e][r]a esta[d]o aquí, no fu[e][r]a pasa[d]o eso*), que puede oírse prácticamente por toda la región andaluza. Mientras que los que emplean este último tienen poca o nula conciencia de su escasa consideración sociocultural, no ocurre lo mismo con el uso de *ustedes*. Por supuesto, no todos los hablantes, ni en igual grado. Una profesora de bachillerato pidió a un alumno que, en una exposición oral formal, se dirigía insistentemente a sus compañeros con expresiones como *ustedes se imaginái[s]...* que reflexionara. El estudiante reaccionó primero corrigiendo la forma pronominal átona: *ustedes oh imaginái[s] que...*; pero, al advertir, por los gestos de la profesora, que había algo más, exclamó: *¡Ah! VOSOTRO[S] se imaginái[s] ...*

Las restricciones espaciales y/o verticales que afectan a las construcciones gramaticales explican que no sean aducidas por quienes se muestran partidarios de una norma única andaluza, una especie de andaluz prototípico. Y también, que los sociolingüistas, pese a admitir su papel decisivo, no suelen utilizar variables sintácticas en la caracterización de las modalidades idiomáticas.

Ahora bien, la técnica constructiva dominante en la modalidad conversacional apenas ha sido estudiada en ningún caso, por lo que no podemos asegurar que las diferencias entre las variedades del español hablado coloquialmente sean o no escasas o poco relevantes. Por lo que se va sabiendo, y no es algo que sorprenda, sí puede decirse que la sintaxis de la lengua conversacional, sin ser *otra*, se encuentra bastante distanciada de la descrita por los tratadistas, la que corresponde a la denominada *lengua común*.

5.2. Léxico

Al léxico he tenido que referirme repetidamente, por lo que no insistiré en lo ya dicho. Aunque no es mucho lo que, con carácter general, se extrae de los estudios llevados a cabo (si aca-

so, que las zonas marginales y montañosas o de difícil acceso son casi siempre más arcaizantes), se puede afirmar que el vocabulario básico del andaluz no ofrece más singularidades que las que puede presentar, por ejemplo, cualquier variedad hispanoamericana, y que son patentes las divergencias internas. Tantas, que, según mostró G. Salvador con datos de los *Atlas* de Andalucía y de Aragón, Navarra y la Rioja, las coincidencias léxicas entre Caniles (Granada) y Manzanera (Teruel) duplican las existentes entre dicha localidad granadina y Olivares (Sevilla). Hasta siete zonas llegó a distinguir Julio Fernández Sevilla dentro de Andalucía al estudiar el léxico agrícola¹³. A nadie se le escapa que el análisis de otros sectores quizás conduzca a conclusiones distintas y lleve a establecer nuevas y diferentes divisiones. Por lo demás, muchas de las líneas separadoras, ya de por sí borrosas, quizás acaben por desaparecer, si el proceso nivelador al que me referiré al final continúa, como parece, imparable.

No hay parámetros para decidir la «superioridad» de un vocablo sobre otro. No son cualitativas las razones, bien conocidas, que han acabado imponiendo en la Península términos como *conducir* (sobre el genérico *guiar*), *móvil* u *ordenador*, frente a *manejar*, *celular* y *computadora* en buena parte de Hispanoamérica, discrepancias que se subsanan, en general, sin dificultad. Las elecciones léxicas -en solidaridad con la pronunciación, la sintaxis y la prosodia- no siempre reflejan el estrato sociocultural de los hablantes, sino que dependen del tipo de situación comunicativa en que intervienen.

Por todo ello, el papel del léxico en la conformación de una conciencia común en los andaluces es escaso. No extraña que tampoco suelen entrar en el mundo de las palabras quienes propugnan una única *norma culta andaluza*.

5.3. Pronunciación

Quedan, pues, los hechos fonéticos. Dada la variedad de realizaciones de la *s* en Andalucía, la *frontera* lingüística del an-

13. *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid, 1975.

daluz fue trazada por vía negativa (no articulación de la apicoalveolar castellana) por T. Navarro Tomás, A. M. Espinosa –hijo– y L. Rodríguez Castellano¹⁴. Pero muchos de los rasgos que se dan dentro de esos límites, y que sus hablantes suelen vincular a Andalucía, como la pérdida de la *-d-* intervocálica o el yeísmo, son compartidos por otras variedades del español, e incluso son generales en gran parte del dominio hispanohablante.

En el terreno de la pronunciación, el *prestigio* se nos escurre entre los dedos constantemente. En muy pocas ocasiones coincide el juicio valorativo de los andaluces, ni siquiera acerca de los fenómenos más extendidos (si acaso, a la hora de rechazar algunos); de ahí que algunos lingüistas, para curarse en salud, hablen continuamente de prestigio *disperso* y de prestigio *encubierto*.

La virtualidad de un rasgo de pronunciación para convertirse en signo de identidad depende de múltiples factores:

1º. Origen y trayectoria evolutiva (que nunca puede darse por concluida).

2º. Extensión espacial y, sobre todo, alcance vertical.

3º. Aceptación y valoración favorable, tanto fuera de Andalucía como, también sobre todo, entre los propios andaluces.

La combinación, en proporción diferente en cada caso, de todos ellos, y de otros de menor incidencia, impide señalar con claridad aquellos con que los andaluces se sienten plenamente conformes. La potencia distinguidora y marcadora de un rasgo fonético no modela siempre con igual fuerza la conciencia idiomática de los hablantes que lo practican, sobre todo si a su poder singularizador no se asocia el reconocimiento sociocultural. Fijémonos en algunos ejemplos concretos.

5.3.1. Distinciones e igualaciones en las sibilantes

A medida que se va conociendo más y mejor la repartición de lo que se conoce (simplificando drásticamente la cuestión) como *seseo* y *ceceo*, se comprueba que la extensión y la valoración del

14. "La frontera del andaluz" *RFE*, XX (1933).

segundo no han cesado de descender, y, en cambio, han ido aumentando las del primero, aunque con ritmo distinto según las zonas y las épocas. Los estudios llevados a cabo en Granada por J. A. Moya y en Málaga por J. A. Villena, entre otros muchos, así parecen confirmarlo. Pero también demuestran que son muchos, probablemente ya más que los seseantes, los que distinguen la *s* de *caso* o *casa* de la *z* de *cazo* o *caza*, que el abandono del *ceceo* desemboca más en la distinción que en el *seseo*, y que la consideración de la distinción (distinción que no coincide, salvo en alguna zona, con la castellana) no es inferior a la del *seseo*. En una encuesta hecha a profesores, el número de los que juzgan “más correcta” la distinción que el *seseo* es muy superior al de quienes piensan lo contrario, si bien casi la cuarta parte no ve diferencia. En ciertos sitios, como Almería, es claramente más prestigiosa, lo que no quita que, como puede advertir el que recorra sus diferentes barrios, los tres patrones convivan sin tensiones. No pasa de ser anecdótico el que algunos almerienses deseen desligarse del nuevo «centralismo» de Sevilla e ir por libre. Un vecino de El Ejido se rebelaba no hace mucho («El País Andalucía», 9-3-2001) contra lo que considera imposición del habla sevillana «en los medios informativos hablados». Y un colaborador del «Diario de Andalucía» (25-10-2000) aprovechó la celebración en la capital almeriense de unas Jornadas sobre el porvenir del andaluz para arremeter contra los participantes, por ignorar que «lo que se habla en la parte oriental de la provincia es la lengua traída por los murcianos».

Faltan, con todo, muchos trabajos para saber cómo se distribuyen o/y conviven las diversas pautas de pronunciación de las sibilantes en Andalucía, donde cada vez es más necesario aplicar una óptica microscópica, si no se quiere incurrir en apreciaciones que no se ajustan a la realidad. Entre otras razones, porque las cosas no parecen ir por los caminos previsibles. Una simulación demolingüística realizada por R. Morillo obliga a sustituir la imagen geográfica que proporcionan los datos del ALEA (53'64% de *ceceantes*, 28'44% de *seseantes*, 17'92 de distinguidores) por otra estadística en que las tres soluciones han llegado prácticamente a equilibrarse (30%, 38% y 32% son los porcentajes respectivos).

Pero hay algo más significativo que las cifras. Cuenta G. Salvador¹⁵ que cuando repartía a sus alumnos de dialectología en la Universidad granadina fotocopias de la lista del curso, para que anotasen al lado de cada nombre si era seseante, ceceante o distinguidor, pocos podían asegurar lo que practicaban los demás, pese a que muchos se conocían «de toda la vida».

En general, los intercambios entre andaluces de procedencia diversa, o entre ellos y no andaluces, se han hecho tan frecuentes y el dinamismo social ha llegado a ser tan intenso en estos últimos decenios que se impone hablar sólo en términos de probabilidad y preferencia.

5.3.2. La -s implosiva

No menos complicado es el panorama que ante nuestros ojos, mejor dicho, a nuestros oídos, presenta otro fenómeno cuya antigüedad se discute. Sólo cabe enunciarlo de manera negativa: la no pronunciación como tal de la -s implosiva, en interior de palabra o por fonética sintáctica (y no da lo mismo una cosa u otra), y en otros casos, como en *loh-ehcombros*[s] (al lado de *los-[h]ombros*[s]). Perceptivamente es el rasgo más caracterizador (hay que apresurarse a añadir, sin embargo, que también se da, con diferencias en las variantes, en Extremadura, Murcia, la Mancha -donde avanza-, Canarias y una parte de Hispanoamérica), hasta el punto de que, para muchos, hablar *fino* viene a equivaler a pronunciar tales -s. En la medida en que se extienda la conciencia de que también las pronuncian en muchos países hispanoamericanos, la *fineza* dejará de identificarse exclusivamente con el norte peninsular, y, de paso, se modificarán ciertas connotaciones, positivas o negativas, ligadas al fenómeno.

Su realización como aspirada (*loh ehstudio*[s]), como una geminada -por asimilación a la consonante que sigue- (*no ti-reh loh cacco*[s], ¡*qué pette!*) o su caída total son sólo las

15. Prólogo a *El habla de Granada y sus barrios*, de J. A. Moya y E. J. García Wiedemann, Granada, 1995

soluciones más frecuentes¹⁶. Además, su desaparición, lejos de contribuir a fortalecer una imagen homogénea de las hablas andaluzas, ha introducido un elemento de división. En las provincias orientales (Córdoba, Granada y Almería, especialmente), al absorber la vocal la energía articulatoria de la aspirada desaparecida, ve aumentada su duración, intensidad y grado de abertura; son las vocales calificadas de *abiertas* o, mejor, *proyectadas*, que en algunos sitios -Almería, sobre todo- se oyen incluso sin la anulación de la aspiración, y que tanto chocan a los andaluces de las zonas occidentales, en donde tal cosa no sucede.

De nuevo, la pluralidad y la dispersión (en un mismo hablante, en idénticas o similares situaciones, pueden alternar soluciones distintas, y a veces de manera anárquica y no consciente) parecen torpedear la formación de una conciencia homogénea. En este caso resulta más arriesgado, si cabe, trazar una escala de aceptación y grado de prestigio, pues las oscilaciones y vacilaciones son constantes. Afirmar de manera tajante que la aspiración tiene *plena* aceptación choca con los datos de las pocas encuestas que conozco (que hay que tomar con bastantes reservas), donde las respuestas se reparten equilibradamente entre quienes no establecen diferencia entre pronunciarlas o aspirarlas y los que continúan considerando menos prestigioso lo segundo. Casa mal también con las opiniones en contra, como la expresada por un colaborador de un diario sevillano a propósito de la dicción de un locutor de radio; «con sus aspiraciones y su ceceo -decía- parece más bien un pastor de cabras» («ABC» de Sevilla, 10-6-1992). No estoy de acuerdo con tan radical descalificación. No *todas* las aspiraciones son iguales, ni cabe atribuirles idéntica consideración que al *ceceo*. Pero es cierto que las *s* implosivas en boca de determinados hablantes, especialmente los profesionales de los medios de comunicación audiovisuales en Andalucía, bastantes de los cuales lo hacen, no *extrañan* a los andaluces.

16. No resulta fácil resumir una casuística extraordinariamente variada. Véase el capítulo III de *El español hablado en Andalucía*, de A. Narbona, R. Cano y R. Morillo. Barcelona, Ariel 1998. 2.ª ed., corregida y ampliada, Fundación J. M. Lara, Sevilla, 2003.

5.3.3. Otros rasgos de pronunciación

Si la falta de uniformidad es notable por lo que concierne a los dos fenómenos anteriores -sin duda los más sobresalientes-, sólo heterogeneidad y divergencias (geográficas y, sobre todo, socioculturales) hallamos en los demás que suelen aducirse como peculiares, no exclusivos, del andaluz.

No sólo surgen, por lo que se conoce, en épocas diferentes, sino que la expansión horizontal y vertical alcanzada por cada uno (ninguno se ha generalizado) es muy diversa. La valoración, aunque no coincidente, casi en ningún caso es alta, y en muchos cabe hablar de rechazo incluso por parte de quienes los practican. En consecuencia, la capacidad para configurar una identidad común es débil o nula. No hace mucho, en una carta dirigida al Director del «ABC» de Sevilla (1-4-2002), un lector, sevillano, expresaba su malestar porque en la radio un concejal había pronunciado repetidamente *er arcarde*, algo que -añadía- «no lo dicen ya ni los llanitos de Gibraltar, que son los que peor hablan el andaluz». No es verdad que ya no diga casi nadie *argo* (por *algo*), *farda* (por *falda*) o *arma mía* (por *alma mía*); se oye por toda Andalucía (también fuera de la región) y no sólo en los estratos más bajos de la escala. Ahora bien, son muchos los que piensan como el autor de esa carta; el 90%, si son ciertos los datos de alguna encuesta.

La pronunciación como fricativa de la *ch* (*mi número es sei sinco tre do osho osho nueve osho osho*), muy extendida, no goza de mayor estimación que su articulación como africada, y tiene escasa consideración sociocultural cuando se realiza como arrastrada (*osshho*).

Los juicios son claramente desfavorables al mantenimiento de la aspirada inicial en *hambre* o *hembra*, algo que, aunque los hablantes no tengan por qué saberlo, fue prestigioso en castellano hasta bien entrado el siglo XVI. Por lo tanto, no puede calificarse de rasgo andaluz. Desde luego, nada tiene que ver con un supuesto arabismo.

Es revelador que no, o apenas, sean objeto de valoración, ni positiva ni negativa, rasgos como la pronunciación suave y casi como una ligera aspiración del sonido que se representa como

j o *g* (ante *e* o *i*); se trata de algo muy antiguo (es posible que en Andalucía nunca se haya pronunciado la *j* como en castellano) y difundido. Algo parecido sucede con el *yeísmo*, esto es, la articulación idéntica de la palatal de *cayó* y de la de *calló*. Pero en los islotes en que se sigue practicando la distinción *y/ll*, los hablantes no tienen particular interés en conservarla; una mujer de Olivares, en el Aljarafe sevillano, me confesaba: «ya sabe uhté que aquí hablamos mu[y] ma[l], decimo[s] *caballo*, *silla* y esah cosa[h]»; «y que no me se pué[de] quita[r]!», añadía a continuación.

El grado de aceptación o la mera tolerancia de la relajación de la tensión articulatoria de ciertos sonidos, especialmente consonánticos, que a menudo llegan a perderse totalmente o hacerse casi inaudibles (algo que tampoco es exclusivo de los andaluces), depende de tal cantidad de factores y variables que las matizaciones serían interminables. Baste decir, a título de ilustración, que si yo afirmara en este momento que *no sirve pa na dihcutí que la muhere son mah conservadora que loh-ombre al hablá, lo que pasa eh que hablan mu ma* (con cuyo contenido no estoy de acuerdo, que conste) resultaría chirriante; pero les puedo asegurar que, en otro momento y, sobre todo, en otro contexto situacional, de mis hábitos articulatorios forma parte la mayoría de los rasgos que aquí chocan: pérdida de la *-r* final del infinitivo *discutir* y de la lateral de *mal*, caída o pronunciación aspirada de las *-s* implosivas, realización suave de la *j*, e incluso el acortamiento de *para*, *nada* y *muy*. Eso sí, ni en un caso ni en otro me siento desertor ni traidor. Oír a un personaje conocido en una tertulia radiofónica que *s [h]an terminao lah obra de la variante* no llama la atención, pero sí que, a continuación, afirme que los costes *s [h]an dividío entre el Ehtáo y la Hunta*. Como se ve, no es cuestión de «comerse» más o menos *-d-* intervocálicas al hablar (nunca letras, al escribir), sino de cuáles y dónde. Entre *vaya lá k á caío [h]ta nosshhe!* y *¡vaya helada que ha caído esta noche!* pueden darse otras soluciones. En realidad, casi todo en este terreno depende de cuándo, entre quiénes, en qué situación... tenga lugar el acto comunicativo, sin que sea procedente calificar, al margen de cualquier circunstancia, los hechos de más o menos cultos o populares.

5.4. Prosodia

Cualquier caracterización de las diferencias dialectales habría de comenzar por lo que de manera inmediata suele delatar el origen geográfico de los hablantes. Así lo hace Rafael Lapesa al ocuparse del andaluz en su *Historia de la lengua española*¹⁷: «[el habla andaluza] se opone a la castellana en una serie de caracteres que comprenden la *entonación*, más variada y ágil; el *ritmo*, más rápido y vivaz; la fuerza espiratoria, menor; la articulación, más relajada...». Si la prosodia continúa siendo un terreno en el que no se pasa de las observaciones esporádicas y más o menos impresionistas, es porque son tantas y tan variadas las diferencias de sentido vinculadas a los distintos contornos melódicos con que de labios de los hablantes puede salir una misma secuencia, que el análisis sistemático de la melodía o *tonillo* parece imposible, pese a contarse hoy con medios e instrumentos técnicos para superar muchos de los obstáculos que lo impedían. Claro que las estructuras tonales, como todo, no actúan con independencia de los demás factores contextualizadores. Que hasta el mayor de los insultos, el que mienta a la madre, pueda llegar a servir para echar flores a alguien es algo que sólo el tipo de relación entre quien lo hace y el destinatario permite.

Decía San Agustín, convencido de que el oído es el canal a través del cual entran más estímulos, que uno de los riesgos de la transmisión oral es que, al ceder al placer de la música, se pierda o desvanezca el sentido de las palabras. En el intercambio cotidiano, en el que no estaba pensando el doctor de la Iglesia, el descifrado cabal del sentido *depende* precisamente de que se capte debidamente el contorno melódico; y no sólo lo que de común se descubre en el *acento* o *deje*, sino los matices específicos en cada caso, que son los que permiten saber en qué proporción ha de respetarse el significado literal de los enunciados y en qué medida el oyente ha de inferir, a partir del mismo, algo distinto. En ciertos estudios de conversa-

17. Madrid, Gredos, edición refundida y muy aumentada, 1980.

ciones mantenidas por interlocutores entre los que la complicidad y connivencia es máxima, se ha llegado a la conclusión de que, dejando aparte el léxico, hasta el 90% del contenido puede llegar a descansar en la prosodia, quedando el exiguo resto en manos de la sintaxis. Naturalmente, en otros casos, como en éste, la proporción se invierte, y, además, corresponde a las palabras cargar con la responsabilidad de transmitirles, no sé si con acierto, lo que intento comunicar. Ello, por supuesto, me obliga a ejercer un tipo de control sintáctico de otra clase, *distinto* (quizás pueda calificarse también de *superior*, pero eso sería discutible) al que se pone en práctica en el coloquio familiar, por ejemplo. Sencillamente, se buscan efectos y resultados diferentes, por lo que se emplean las estrategias más eficaces.

6. FUERZAS CENTRÍFUGAS Y CENTRÍPETAS

Hay algo en lo que no se suele reparar suficientemente cuando se habla de la pronunciación. Los hablantes alteran sus hábitos articulatorios, no porque se lo impongan, sino por adaptarse *ecológicamente* al entorno. El usuario mismo, en cuanto miembro integrante de una comunidad y de una, o varias, de sus redes sociales, considera, más o menos intuitiva o reflexivamente, si determinado rasgo, distinto al practicado habitualmente por él, goza de mayor aceptación y/o resulta más eficiente para la consecución de su intención comunicativa. He aquí un par de muestras. En el primer concurso convocado por la Junta de Andalucía para cubrir plazas de Catedráticos de Bachillerato, en el que actué como Presidente de la comisión evaluadora, uno de los aspirantes pedía perdón al iniciar cada una de sus exposiciones orales «por no poder evitar -decía- mi natural *ceceo*». Con ello daba a entender que no tenía ningún apego a tal rasgo, y que no tendría inconveniente alguno en despojarse de él, puesto que sólo ventajas iba a reportarle, entre ellas, la de evitar el extrañamiento. Ninguno de los seseanes o distinguidores sentía necesidad de disculparse. Al comienzo de curso, una profesora de un instituto del Aljarafe sevillano se interesa por la procedencia de los alumnos; la respuesta «de *Bollullo*[s]» (con claras *elles*, *palatales laterales*) provoca

la burla de los compañeros yeístas de otras localidades. No se crea que esto ocurre sólo a los andaluces. Antonio Maura hubo de sufrir en la Universidad madrileña la mofa de sus compañeros por su acento mallorquín, lo que no fue obstáculo para llegar a a ser un gran orador y Director de la Real Academia Española.

Tales reacciones ponen de manifiesto la propensión de los hablantes hacia la *nivelación* que facilita la intercomunicación. Pero hay otras fuerzas centrípetas de mayor alcance.

La aludida caída en desuso de muchísimas de las palabras atesoradas en el *ALEA*, algo que no debe verse como empobrecimiento, ha contribuido, por vía negativa, a la eliminación de numerosas divergencias léxicas internas. Importan más, sin embargo, los cauces positivos, vinculados al aumento incesante de las relaciones entre hispanohablantes de áreas distintas y al enriquecimiento de la competencia idiomática de un número cada vez mayor de ellos. Aunque no siempre a igual ritmo, el caudal léxico nunca deja de incrementarse, para responder a las nuevas realidades y necesidades. Piénsese, por ejemplo, en los centenares de cultismos que penetraron en nuestra lengua a lo largo del siglo XIII y hoy son de uso común: *obediencia, envidia, virgen, Dios, iglesia, imagen, religión, memoria, dolencia, estudiar, defender, estómago...* El reforzamiento de la homogeneidad del español se produce en la medida en que las novedades irrumpen y se difunden por igual y con parecido éxito en todo el dominio hispanohablante, o en una parte importante del mismo, algo que en esta era de la globalización parece asegurado, y en tanto en cuanto se logra que menos capas de la población permanezcan ancladas exclusivamente en el registro que sólo les sirve para lo práctico e inmediato. Ilustraré lo que pretendo decir con un ejemplo ajeno.

Se clausuraba en octubre de 2001 el II Congreso Internacional de la Lengua Española, al que me referí al principio, con una conferencia del escritor Carlos Fuentes. Tras los agradecimientos de rigor, hizo una breve pausa, carraspeó levemente y, con una pronunciación y entonación que ni de lejos puedo reproducir, arrancó así:

- Quiobas manís, ¿qué jais de la baraña?
 -La mera neta, a todas margaritas.
 -Pues yo te echo vidrio medio destorlongado.
 -Tú en cambio, bien fufurufo.
 -Es que me metí a la polaca y a mí pelones y mamones.
 Tú en cambio mírate qué verijón.
 -Es que yo no sé pintar un totoleche.
 -Oye, tú necesitas un jericaso pa'ponerte más almeja.
 -Pos que's más que la verdá, nomás me falta hacerle a la limonada.
 -No seas bato furriel, cuasimodo.
 -La chingadera es que me chingué...
 -Pues vidrios, mejor éntrale conmigo a la polaca.
 -N'ombre, la polaca es la casa de la risa.
 -Estás hecho camote ¿No necesitas laniza?
 -Un chirris.
 -¿Quieres estirar las de batir lodo?
 -Nel.
 -Entonces ponte los cuatro fanales y vamos a todas margaritas. Tienes ínfulas de marciano, bato.

.....

Y así siguió unos minutos más en lo que calificó de *habla popular* de México¹⁸, sin inmutarse porque bastantes de los asistentes nos miráramos atónitos y muchos se empezaran a remover en las butacas del magnífico Teatro Calderón de Valladolid. “A continuación -dijo- haré la *traducción* al español de todos los días”:

- ¿Qué tal, mi hermano? ¿cómo te encuentras?
 -La pura verdad, muy bien.
 -Pues yo te veo un poco maltratado.
 -Tú en cambio, siempre tan elegante.
 -Es que entré en la política y, ya sabes, yo puedo lidiar con quien sea. Tú en cambio no te ves muy pulcro.

18. Quien quiera ver el diálogo completo no tiene más que entrar en la dirección electrónica <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/>

- Es que yo no me presto a malas jugadas.
-Oye, tú necesitas un golpe en la cabeza para ver si despiertas.
-Pues la verdad es que sólo me falta pedir limosna.
-No seas tonto. Colabora. Hay que prestarse a todo.
-La verdad, amigo mío, es que estoy bien jodido.
-Pues mejor abre los ojos y entra conmigo en la política.
-No hombre, la política es un manicomio.
-Estás confundido ¿No te hace falta dinero?
-Mucho.
-¿Quieres morirte de hambre?
-No.
-Entonces abre bien los ojos y todo te saldrá perfecto. Tienes ideas poco realistas, muchacho.

.....

El escritor mexicano quería mostrar que “el español es una lengua impura y en su impureza reside su valor, su tradición, su renovación y su comunicabilidad”. Como de lo que es o no es *puro* en una lengua podríamos hablar mucho, sin ponernos de acuerdo, prefiero extraer de su doble versión del *mismo* diálogo algo que me parece más relevante. La gran distancia que separa el habla *popular* de unas zonas y otras en la conversación coloquial familiar se acorta notablemente en otras situaciones comunicativas. Si un canario o un argentino hubiera escrito –para ser dicho oralmente– este discurso, podría coincidir o no con las ideas expuestas, pero poco se diferenciaría en la forma de expresarlas. Si acaso, en algunas preferencias estilísticas. Aunque en grado diferente, casi todos llevamos a cabo constantemente acomodaciones idiomáticas. No sólo recurrimos a unos vocablos y no a otros, sino que activamos en cada caso esquemas constructivos distintos, e incluso, aunque en ello se repare menos, frenamos o impulsamos determinados rasgos de pronunciación. De lo que se trata es de conseguir que cada vez queden menos hablantes condenados a servirse únicamente de ese registro *popular* y todos puedan valerse *también* del de “todos los días” y, por seguir con el uso figurado, del “de los domingos y festivos”, y no sólo orales.

Todos estos factores niveladores van contribuyendo a que se esfume la actitud que incita a mirarse el ombligo con complacencia, fortalecen la unidad y cohesión de un español ejemplar y ayudan al progresivo desanclaje del monocentrismo peninsular (castellano, especialmente), dando paso a un policentrismo con múltiples focos de irradiación. Piénsese, por ejemplo, que dentro de poco habrá más hablantes de español en Estados Unidos que en España, o que, como ya se ha demostrado, una telenovela realizada en Puerto Rico o Venezuela, y en la que -por razones básicamente comerciales- se ha procurado evitar cuanto pueda dificultar la comprensión en otras partes, es seguida simultáneamente por millones de hispanohablantes muy distantes entre sí.

Por supuesto, tampoco cesan las fuerzas centrífugas. Hay indicios de que podrían ganar terreno la permisividad, la laxitud, la relajación y el descuido donde hasta ahora se ejercía una mayor contención y autocontrol. La idea de que *todo vale, da igual todo* o *todos los usos son iguales* parece presidir, por ejemplo, el comportamiento idiomático (y otros tipos de comportamientos) en muchos espacios televisivos, de gran impacto en los sectores culturalmente más inermes de la población. No me refiero sólo, ni principalmente, a la impropiedad en el empleo del léxico, sino a algo que considero más relevante, como es la falta de exigencia en la construcción de los enunciados y del discurso, lo que se manifiesta en la pobreza de recursos sintácticos, incoherencias, rupturas, inadecuaciones e incluso incorrecciones.

Y hay algo que actúa, o podría actuar, como elemento de disgregación. En parte por una especie de *mimetismo* respecto a las regiones que, además del español, cuentan con otra lengua, y en parte porque siguen pesando las connotaciones que se han ido asociando a los términos *dialecto* y *habla* (o *hablas*), se tiende a resaltar, reforzar e incluso «rescatar» cuanto se considera peculiar y *diferente*, generalmente del «castellano», que es tildado de *centralista*, *prepotente*, *avasallador* y *tirano*. Una información en el diario «El País» (11-6-2000) acerca de un simposio sobre habla andaluza y medios de comunicación que se celebraba en Granada terminaba así: «deducirá el lector algunas conclusiones sorprendentes, dudas y contradicciones que presentan los propios usuarios del andaluz, como es natural, des-

pués de tantos siglos de castigo». Transcribo lo que figura en la contraportada del mencionado libro *Sin ánimo de ofender*: “Si desde el poder no se hubiera mantenido durante siglos una constante lucha contra la forma de hablar del pueblo andaluz... ¿estaríamos ahora ante un idioma diferente al castellano?”. Hace muchos años que Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña¹⁹ afirmaron que “es un error creer que el español llamado general sea el idioma propio de los españoles, impuesto externamente a los americanos con perjuicio de sus hablas regionales. El español general va recibiendo vida de todos los hombres cultos de nuestras naciones y ni la misma Castilla se libra de tener que renunciar a sus particularismos”.

La actitud victimista se suele enmascarar con el antifaz de la lucha por las *señas de identidad*, pero oculta casi siempre otros propósitos. Se pierde de vista que la conciencia sociolingüística no surge como respuesta a supuestos anhelos identificadores regionales, papel que históricamente se agrega o no, sino que se desarrolla por la necesidad real de potenciar la comunicación entre los miembros de una comunidad que comparte una lengua de proyección universal.

7. EL INTERVENCIONISMO EXTERNO

De la clarificación de las ideas y de la extensión del saber sobre la lengua depende que se conforme una conciencia en la que no tengan cabida las verdades a medias o las enteras falsedades. Sigue siendo primordial para el desarrollo y enriquecimiento de la competencia lingüística y comunicativa la educación, pero ha dejado de ser monopolio de los profesores, por la enorme capacidad de influencia de los medios de comunicación denominados *de masas*, especialmente los audiovisuales, y en particular la televisión. Y tanto en la enseñanza como en los medios pueden incidir las orientaciones, directrices y decisiones de los diversos poderes públicos.

19. Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana*, Buenos Aires, 24ª edición, 1967.

Cualquier intento de «normalización» de las hablas andaluzas que se base en acentuar lo distintivo y en distanciarse al máximo del castellano, además de ser tiempo perdido, desembocará en la intolerancia y en la esquizofrenia. De intolerante puede calificarse la pretensión de privilegiar *una* de las variantes andaluzas, ya que siempre se haría a costa de la postergación o desprecio de otra u otras con que coexiste sin problemas, lo que provocaría tensiones y conflictos donde no los había. Más bien, de lo que habría que convencer a los que no lo estén es de que, en principio, ninguna es mejor ni peor. Y casi esquizofrénico puede llegar a ser el empeñarse en ver en el castellano un adversario, pues es admitir que llevamos el enemigo dentro. Las diversas *normas* —en la acepción técnica del término, esto es, las que histórica y socialmente han acabado imponiéndose como *normales* y habituales— que conviven siempre en un idioma nunca son impuestas desde fuera por alguna inexistente instancia superior; emanan de una armonización flexible del control recíproco y del de los propios individuos en tanto que sujetos sociales, en función siempre de sus ventajas, de un modo no muy distinto del que regula el resto de sus comportamientos sociales. Por supuesto, no bloquean ni constriñen el desarrollo de otras posibilidades que la lengua contiene. Son los partidarios de imponer una *norma* —entendida como *lo que debe ser*— los que sí están contribuyendo a limitar el horizonte potencial que la lengua mantiene abierto. Si así se concibe el proceso *normalizador*, como instrucción coaccionadora que trata de privilegiar unos usos y arrinconar otros, igualmente *normales*, cabe calificarlo de empobrecedor. Por lo demás, difícilmente puede hacer que consideren anómalas unas formas de pronunciar o de hablar quienes, pese a no activarlas, no las tienen por ajenas, y las oyen constantemente, no sólo en los medios de comunicación, sino en boca de los que, cada vez en mayor número, nos visitan o acaban instalándose de forma permanente en tierras meridionales.

El proceso de *nivelación* —que no *normalización* ni, mucho menos, *uniformización*— se produce de abajo hacia arriba, y siempre por la vía del conocimiento y la instrucción idiomática. Las conductas se modifican cuando se comprueba la aceptación real de cada variante y se toma conciencia de su eficacia comunicati-

va y de sus implicaciones sociales. De no ser porque con ello se tiene algo que ganar y nada que perder, nadie dejaría de decir, por ejemplo, *quíerai* o *váyamo* (formas que, por cierto, estuvieron muy extendidas por todas las clases sociales de Castilla durante el siglo XIX) en favor de *querái[s]* y *vayamo[s]*.

En Andalucía, la radical transformación de las estructuras socioeconómicas en los últimos decenios ha hecho saltar bastantes de las ataduras que secularmente han vinculado a una gran parte de la población a redes sociales estables y fijas, y ha dado paso a otras mucho menos densas o compactas. Tal dinamismo ayuda a entender los juicios diversos y hasta contradictorios que muchos andaluces tienen de sus propios modos de hablar, y también los cambios en las creencias y valoraciones. No creo que se pueda seguir sosteniendo, por ejemplo, la opinión expuesta hace sólo diez años por el gran lingüista Eugenio Coseriu, recientemente desaparecido, de que el *seseo* andaluz «es un rasgo regional, no admisible en la lengua ejemplar», a diferencia del americano, que es «prestigioso, digno eventualmente de integrar incluso una ejemplaridad panhispánica». En los usos idiomáticos, no basta con *respetar sin compartir*. Aunque no pertenezcan al ámbito de la realización, deben llegar a sentirse *compartidos* por todos los hispanohablantes, no sólo «tolerados». El simple «respeto» puede tener más de prevención y desconfianza que de aceptación.

¿Quiere esto decir que no cabe ni procede ningún tipo de acción externa? Ni mucho menos. En el discurso con que se abrió el presente curso en esta Academia de Buenas Letras, Manuel Clavero nos habló de la supuesta *indolencia* de los andaluces. Para erradicar tal sambenito, uno más, se declaró partidario de disminuir el intervencionismo de los poderes públicos en la economía. Al frenar el dinamismo empresarial -decía-, no hacen más que poner trabas a las iniciativas que ayudarían a acabar con la falta o escasez de trabajo, que es lo que hay en Andalucía, no desidia ni, mucho menos, holgazanería. Por lo que a la lengua atañe, yo no pediría menos -tampoco más- intervención. A las lenguas no hay que dejarlas abandonadas a su suerte, porque *no* se defienden solas. Al ser el más importante patrimonio recibido, todos estamos obligados a cuidarla y hacer que aumente su peso

internacional, incluido su potencial económico. Pero sí pediría que las propuestas fueran, además de no excluyentes ni discriminadoras, *coherentes* y siempre *justificadas*. Coherentes con las raíces históricas verdaderas, y no ligadas a una historia adulterada, hecha a medida ni falseada. Coherentes igualmente con la realidad actual. Cuando se debatía el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y así consta en el Diario de sesiones del Congreso de los Diputados²⁰, un parlamentario trató de que en uno de los primeros artículos, el que fija como objetivo «afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos **en toda su riqueza y variedad**», se añadiera «entre ellos, su habla peculiar, que **deberá** ser aceptada en la práctica **oficial de los medios de comunicación**». El sentido común se impuso y esta enmienda, que entraba en clara contradicción con lo anterior, por introducir la obligatoriedad (*deberá*) de *practicar* lo que llama *habla peculiar* (en singular), sin tener en cuenta la *variedad*, no prosperó. Cuenta Manuel Alvar que en Cuba asistió a la discusión acerca de si debía imponerse, en las transmisiones a todo el país, la norma habanera (con -s final) o la santiagueña (con pérdida de tal consonante implosiva). No nos dice cómo terminó la disputa, quizás porque no hubiera ningún final. Como se ve, no hay nada nuevo bajo el sol.

Lo que no debe hacerse es *política lingüística*, expresión desafortunada e innecesaria. Los resultados que derivarían de las intenciones que parecen inspirar a los que se autoerigen en adalides de señas de identidad idiomáticas acabarían siendo nefastos; especialmente para los andaluces menos favorecidos, esos que parecen constituir el *pueblo*, nunca bien definido. Aunque la incidencia de las medidas de los poderes públicos en la actuación idiomática es mínima o nula, cuando no negativa, sí pueden influir en las creencias y actitudes de la población de escaso nivel de instrucción. Si, como ha dicho un gran escritor en español, la única patria es la lengua, resultaría *antipatriótico* diseñar una bandera con una pequeña parcela de nuestro idioma; sobre todo, si lo

20. Véase el Acta correspondiente al 29 de junio de 1981.

que se pretende es que el trozo desgajado ocupe por entero su lugar. No habría motivo, además, para no seguir dividiendo la nueva insignia en fragmentos cada vez más pequeños. Nadie está legitimado para hacerse abanderado, por su cuenta y riesgo, de una determinada variedad de uso, pues todas deberían permanecer al margen de la propaganda, el partidismo y el patriotismo. De nuevo hay que recordar a Manuel Alvar: «A medida que más variedades descubro -decía- más *una* me parece la lengua española». Una unidad -añado yo- que no tiene por qué suponer ninguna pérdida de lo diferencial en contra de la voluntad de los hablantes, ni, por supuesto, merma alguna de su identidad como miembros de la comunidad idiomática.

Toda iniciativa intervencionista, decía, ha de estar también *justificada*. Es verdad que, por fortuna, en Andalucía no, o apenas, se han producido los episodios grotescos que han tenido lugar en otras Comunidades Autónomas. Ningún organismo o institución ha publicado, que yo sepa, una obra similar a la *Primera Gramática Ehtremeña*, sufragada por el Ayuntamiento de Calzadilla (Cáceres). Ni se ha creado algo parecido al *Consello d'á Fabla Aragonesa*, al *Ligallo de Fablans de l'Aragonés*, o a la *Ajuntaera pa la plática, el esturrie y'el escarculle de la llengua murciana*, cuyo Director, Frasquito [sic] Fernández Egea, ha publicado una «traducción» del Estatuto de la región: *Estatuto d'Utonomía e la Rigión e Murcia en llengua murciana*, con «Prepartía» (es decir, Prólogo) -en español- del Presidente de la Asamblea Regional. Ignoro si hay algún Portal en Internet como, por ejemplo, *Charrando.com*, donde se proporciona abundante información sobre la «lengua» aragonesa, o si se edita algo semejante a *El Panocho. Perodico güertano que sale una ves ca año y po el que no se cobra na*. Tampoco se han convocado, que yo conozca, manifestaciones como la que, bajo el lema «Santander pola llingua» firmaban conjuntamente en noviembre de 2001 la *Plataforma pola llingua cántabra* y el colectivo *Aición pol cántabru*, aunque la justificación de la misma («cualquier momentu es güenu pa escomenciariar a emburriar pola dinificación de la lingua cántabra, d'ensimentar argullu enti la muestra genti, de salir a la luz desigiendu respetu pal quien parla y quitar el miéu a hablar») no se distancia mucho de algún manifiesto por el andaluz que

aquí ha sido publicado, eso sí, en perfecto español. Los ejemplos podrían multiplicarse fácilmente. No digo *pero todo se andará*, porque, pese a que no estamos totalmente libres de nada de esto, sigo confiando en que no se sobrepase lo anecdótico y en que el buen sentido de los andaluces evitará caer en el desquiciamiento o en el ridículo. Pero no es bueno limitarse a esbozar una agri-dulce y condescendiente sonrisa. Salvando todas las distancias, tenemos demasiado cerca las consecuencias trágicas derivadas de movimientos nacionalistas radicales como para tomar a broma nada que pueda reforzar posiciones que excluyen. Durante unas Jornadas sobre las lenguas de España, me decía en privado una colega de la Universidad del País Vasco que no sabíamos la suerte que teníamos los andaluces por “carecer de lengua *propia*”. Aunque había entendido perfectamente su agria ironía, le respondí que sí la tenemos, imposible no tenerla, y no es otra que el español, también *propia* de ella, por cierto.

8. EL PAPEL ESPECULAR DE LA ESCRITURA

Al ser el andaluz una modalidad -un conjunto de modalidades- *hablada* del español, y fundamentalmente de pronunciación, no debe observarse *desde* la óptica de los usos escritos, comunes a todos los hispanohablantes. Pero tampoco, obviamente, *al margen de ellos*, esto es, como si el español fuera una lengua no escrita.

Hasta no hace mucho tiempo, el número de analfabetos en Andalucía era, lamentablemente, muy elevado, y mayor aún el de quienes no participaban realmente de la cultura escrita, que es tanto como decir de la cultura. Antonio Hermosilla cuenta de manera sencilla en sus *Memorias de un niño de entonces* cómo descubrió el placer de la lectura. Conviene no perder de vista que en esa época (había nacido en 1929) el 70% de la población en Andalucía no sabía leer ni escribir. Y no mucho antes, en el curso 1921-22, no llegaban a la veintena las alumnas matriculadas en el único Instituto de Bachillerato que había en toda la provincia de Sevilla. Todavía en los años 60, en Málaga no había más que dos, uno masculino y otro femenino. Muchos más testimonios podrían proporcionar quienes sobrepasen una mediana edad,

sobre todo si su vida ha transcurrido en un entorno no urbano. El cambio que ha tenido lugar en los últimos decenios ha sido, sin embargo, espectacular.

Aunque no se debe hablar *como un libro* y nadie puede *escribir como habla*, por más que se haya repetido como ideal estilístico a lo largo de la historia de nuestra literatura, la lengua escrita ha sido siempre referencia última, y no ha dejado de cumplir un importante papel de contención y freno de las variedades. Tanto la lectura colectiva en voz alta, que fue la dominante durante siglos, como la individual, reflexiva y silenciosa, han contribuido a proporcionar una imagen homogénea de lo que en la realidad hablada es múltiple; de ahí que la escritura se haya convertido en elemento decisivamente configurador de la conciencia lingüística, especialmente en las sociedades muy alfabetizadas. Hace poco asistí en Málaga a la boda del hijo de un amigo. Compañeros del novio, cordobés, y de la novia, malagueña, leyeron públicamente breves textos redactados por ellos mismos con expresión de buenos deseos; en todos se advertía una relativa adaptación de su dicción, pero no porque imitaran la pronunciación de alguna modalidad de uso en particular (la norteña o central peninsular, pongo por caso), sino porque se trataba de una situación especial y delante tenían el espejo ejemplar de la escritura, aunque fuera escritura personal.

Pero tampoco la fuerte capacidad cohesionadora de la escritura se halla libre de riesgos. No es verdad que hoy se lea menos, aunque quizá haya algo de cierto en que abundan los lectores de textos deleznable y de escritos que, en realidad, ni siquiera son textos. Es posible también que esté cambiando la forma de leer y de escribir. Los medios de comunicación se hacían eco recientemente de la aparición de un *pequeño libro de mensajes de texto* titulado *qrs ablr?* :-, que hasta en las papelerías de barrio podía adquirirse. En la brevísima introducción (lo único legible de modo convencional) de este «librito», de tamaño menor que una cajetilla de cigarrillos, se exponen las «ventajas» que reporta insertarse en «esta revolución de la comunicación que nos ha traído el siglo XXI»; se trata, se nos dice, de un sistema barato, discreto, rápido, internacional, divertido, nuevo (los mensajes tienen «su propia gramática y ciberetiqueta, heredada del correo electrónico y

los chats de Internet») y suficiente («contiene toda la información que necesitas para hacerte adicto [sic] al mensajeo»). No hace falta mucho tiempo ni una inteligencia especial para dominar el SMS (mensajes de texto), y, de hecho, en muy pocas palabras se resumen sus «normas básicas»: no se han de utilizar mayúsculas ni acentos, tampoco la *h*, sobran las vocales de las palabras habituales, se debe aprovechar el sonido de las consonantes (*t=te*, *k=ca*, *kb=cabe*, etc.), y poco más. Todo se condensa en su regla de oro: *todo lo que se entiende, sirve*. Muchos preadolescentes o adolescentes y no pocos de los que han pasado esa etapa *se entienden* con asombrosa rapidez por medio de estos «mensajes», que parecen auténticos jeroglíficos para el no iniciado. Claro que es tan reducido y pobre el contenido que hay que descifrar y comprender, que seguiría *sirviendo* igualmente un código todavía más simplificado.

Aunque provocan cierta alarma estas nuevas formas de «comunicarse», pues pueden influir negativamente en el aprendizaje y dominio de la ortografía y de la sintaxis y en el empobrecimiento léxico, no creo que ello sea lo más preocupante. Sobre lo que verdaderamente debe reflexionarse es acerca de lo que subyace a todo esto, reflejado casi a la perfección en la enumeración de las «ventajas» de la mencionada obrita. Una parte de la sociedad, y no sólo los jóvenes, parece abocada a perder formas básicas de adquirir el saber. En opinión de Raffaele Simone²¹, podríamos estar entrando en una especie de *tercera fase* (las dos primeras habrían sido inauguradas por la escritura y por la imprenta) en que la lectura *global* comienza a suplantarse a la secuencial y proposicional, única que permite la captación de las experiencias relevantes, expresables sólo a través de palabras organizadas en proposiciones estructuradas y constitutivas de textos (en sentido estricto). Lo que parece extenderse, en cambio, es una «lectura» no analítica ni jerarquizada de algo que muchas veces no reúne las condiciones textuales propiamente dichas, sino que se presenta como una masa indiferenciada de datos que no precisan más que una mirada rápida

21. *La Tercera Fase*. Trad. española, Madrid, 2001.

de conjunto, similar a la visión de imágenes que está imponiendo el mando a distancia. Es la irrupción de esta nueva mentalidad no proposicional, dominada por la disolución y en cierta medida desestructurada, la que puede tener efectos indeseables en las nuevas generaciones.

Sobra decir que, por muy escaso que sea el margen de maniobra, aquí, no sólo es posible, sino necesaria, la intervención de cuantos tengan alguna responsabilidad en las tareas educativas, al fin y al cabo, la sociedad entera.

FINAL

Como anticipé, mi radiografía no puede proporcionar un retrato nítido en que se aprecie con claridad lo que define y caracteriza la conciencia lingüística de los andaluces. De lo que sí estoy convencido es de que no tienen interés en construir su identidad *a costa de* la que tienen como hablantes de español. El sentimiento de pertenecer a la amplísima comunidad hispanohablante y el de formar parte de otra, más reducida, con especificidad propia, no están reñidos ni, mucho menos, son incompatibles. Entre ambos hay una clara relación de implicación jerárquica. De no ser así, mal se entendería que se califique de *español andaluz* (y no de *andaluz español*) lo que hablamos. La identificación estrecha o restrictiva se supera cada vez que comprobamos algo que, no por obvio, deja de ser admirable, que los andaluces nos entendemos sin problemas con los ecuatorianos o guatemaltecos, por ejemplo. Declaraba no hace mucho el máximo responsable del Instituto Cervantes que el porvenir del español dependerá de que no perdamos de vista que nueve de cada diez de sus hablantes viven fuera de España. Como los andaluces vivimos dentro y hablamos español, debemos sentirnos aludidos. Yo diría que especialmente concernidos, pues a antepasados nuestros correspondió actuar de puente o correa de transmisión que contribuyó a garantizar una historia lingüística común a ambos lados del Atlántico. Es motivo, en este caso con razón, para sentirse *orgullosos*.

He dicho.